



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000006-02

Rechazo por la Comisión de Sanidad de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, instando a la Junta de Castilla y León a consignar presupuestariamente, en los próximos presupuestos generales de la Comunidad, el montante económico suficiente para la instalación y puesta en funcionamiento de un acelerador lineal en el hospital de área de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 16 de mayo de 2022.

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2022, rechazó la proposición no de ley, PNL/000006, presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, instando a la Junta de Castilla y León a consignar presupuestariamente, en los próximos presupuestos generales de la Comunidad, el montante económico suficiente para la instalación y puesta en funcionamiento de un acelerador lineal en el hospital de área de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 16 de mayo de 2022.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández